



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

11

Ushuaia, 22 de marzo de 2024.-

VISTO, el expediente electrónico MJG-E- 23541/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la Adquisición de sillones de oficina destinados a la Secretaria de Gabinete - MJG Rio Grande.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obran Notas de Pedido N° 116/2024, en estado Autorizado.

Que obra adjunto los Volantes de Imputación Preventiva N° 241, de la RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 72/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso 1), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 58/21 y N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 72/24, en concepto de Contratación Directa para la Adquisición de sillones de oficina destinados a la Secretaria de Gabinete - MJG Rio Grande.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, UC0404, 0404UG;

///...2

G.T.F
VR
NIR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Clasificación 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N°

11

/2024.-

G.T.F
VR
NIR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 11 /2024.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

00025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa E Nro. 23541- E - 2024- 1836 - 01

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/03/24

Apertura: 27/3/2024 10:00

Enquadre Legal: Ley 1015 art 18 Inc I) Res 17

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentarios : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 16, inciso j); N° 1150 y N°
1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23,
Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto
a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada Y Resolución ME N°148/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2024/101 116 -

Reng	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLON DE OFICINA UNIDAD			
>>	CON CABEZAL Y APOYA BRAZOS	3.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54668243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 18.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (99.9900)

Forma de Pago: 30 días conformada la factura según Dis. Fcial. N° 674/11 ART. 54° Pto. 5º
ENTREGA
Plazo de Entrega: INMEDIATA

///...2

G.T.F
VR
NIR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0085

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa E Nro. 23541- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/03/24

Apertura: 27/3/2024 10:00

Enquadre Legal: Ley 1015 an 18 Inc I) Res 17

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); N° 1150 y N°
1465; los Decretos Provinciales N° 874/11, N° 01/24, N° 188/23 - Anexo II N° 585/23,
Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto
a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada Y Resolución ME N°148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de la fecha según Dto. Pol. N° 874/11 ART. 84°Pto.		
	Lugar de Entrega:	O'HIGGINS 181 PISO 2 DPTO 4- RIO GRANDE		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/03/2024 A LAS 10:00		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 480 P.BAJA OFC. 86 DGAF-MJG		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 480 P.BAJA OFC. 86 DGAF-MJG		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	SE EXIME DE LA PRESENTACION DE GARANTIA DE OFERTA SEGÚN NOTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Página 2 de 2

G.T.F
VR
NIR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.